



ACTA DE REUNIÓN

Comité Consultivo de Cuidados

Contenido

1. Datos de la Reunión
2. Orden del día
3. Temas Tratados
4. Temas/Tareas Pendientes o en curso
5. Transcripción



1. DATOS DE LA REUNIÓN

Proyecto	Sistema de Cuidados - Comité Consultivo de Cuidados				
Propósito	Sesión 50 del Comité Consultivo de Cuidados				
Frecuencia	Mensual				
Fecha	10/4/2023	Inicio	10:30	Fin	12:00
Lugar	Sesión zoom				
Citada por	Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (MIDES) Presentes: Rosina Peña y Rafael Tejera				
Asistentes : 7 <i>Sesión Sin quorum</i>	<p>- ACADEMIA: Ámbitos de investigación no universitarios: Isabel Pérez UdelaR: Valentina Perrotta</p> <p>- ENTIDADES PRIVADAS PRESTADORAS DE CUIDADOS: CUESA: Isabel Gutiérrez</p> <p>- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: ANONG: María Teresa Mira Red Pro Cuidados: Alicia Milán (alterna)</p> <p>- PIT-CNT: Silvina Brocal Carmen Gambera</p> <p><i>Institución invitada:</i> <i>Inmujeres (MIDES): Sandra Silveira</i></p>				
No asistentes (titulares): 7 A designar (titulares): 2	<p>- ACADEMIA: UCU: Alejandro López UdelaR: 2^{do} representante a designar</p> <p>- ENTIDADES PRIVADAS PRESTADORAS DE CUIDADOS: Federación de Coop. de Producción del Uru.: Ma. Cristina da Cunha Federación de Coop. de Producción del Uru.: 2^{do} representante a designar</p> <p>- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: CNDH: Pablo Correa ONAJPU: Carmen Millán</p>				

2. ORDEN DEL DÍA

- Tratar la propuesta de cambio de día de las sesiones (de los segundos jueves a los segundos viernes de cada mes).
- Tratar la propuesta de temas prioritarios para 2023 y el modo de trabajarlos:
 - Provisión colectiva de Asistentes Personales
 - Piloto: Facilitador/a de Autonomía
 - Propuestas sobre la evolución global del sistema de cuidados a futuro
 - Corresponsabilidad en los cuidados

3. TEMAS TRATADOS

- I. JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS
- II. SOLICITUD DE ENTREVISTA CON EL MINISTRO
- III. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO
- IV. TEMAS PRIORITARIOS Y MODO DE TRABAJO
 - Temas prioritarios y organización del trabajo en el Comité Consultivo.
 - Informes mensuales de avance.
 - Seguimiento de temas pendientes planteados en el Comité Consultivo.
- V. PROYECCIÓN GLOBAL DEL SISTEMA
- VI. ASISTENTES PERSONALES
 - Evolución de valoraciones y formación de binomios
 - Encuentros de asistentes personales
 - Pedido de informes del PIT-CNT a la SNCD
- VII. FACILITADOR DE AUTONOMÍA EN ÁMBITOS EDUCATIVOS



VIII. MES DE LOS CUIDADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

IX. PRESENTACIÓN UDELAR-SNIC: GÉNERO Y GENERACIONES

X. TENENCIA COMPARTIDA

Próxima sesión: viernes 12 de mayo, 10:00 a 12:00 hs.

En modalidad presencial, con posibilidad de incorporar conexión virtual si es necesario.

2. TEMAS PENDIENTES O EN CURSO

El siguiente listado registra el conjunto de ítems propuestos.

JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS Y COMISIONES:

- Comunicar al Comité Consultivo la agenda propuesta a la Junta Nacional de Cuidados.
- Publicar las actas de la Junta Nacional de Cuidados y enviar al Comité Consultivo las minutas de las comisiones que hayan sesionado.

COMITÉ CONSULTIVO – ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:

- A partir de la próxima sesión, iniciar cada una con reporte mensual de avances en relación a la planificación presentada por la Secretaría en 2022, al informe de rendición de cuentas elaborado en 2023, a la evolución del diálogo en la Junta Nacional de Cuidados y sus comisiones y la información disponible respecto a temas consultados en las sesiones previas.
- Definir la forma de trabajo de los temas prioritarios identificados (calendario; relación entre sesiones de la comisión y de sus posibles comisiones).

Se adelantó que el tema de proyectar la evolución global y las líneas estratégicas del sistema requeriría una comisión específica.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Enviar al Comité Consultivo el informe de rendición de cuentas 2020-21.
- Cursar invitación al Comité Consultivo para la presentación de la rendición de cuentas 2020-21 en el parlamento.

TEMAS PRIORITARIOS: LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECCIÓN GLOBAL DEL SISTEMA

- Como insumo por parte de la SNCD, elaborar una proyección de sistema (estimación de cobertura) para cada programa al cierre del periodo.

TEMAS PRIORITARIOS: FAAE

- Informar sobre el avance de los grupos de trabajo de la SNCD sobre el piloto y responder (en los casos en que sea posible) las preguntas formuladas sobre el programa en las sesiones previas.

El listado de puntos sobre los que se plantearon consultas o propuestas incluyó los siguientes aspectos (incluidos en el acta de la sesión 49):

- Forma de contratación, salario y licencias
- Horas de trabajo del FAAE y relación con horas de trabajo en AP
- Requisitos y formación del FAAE. Vínculo del FAAE con equipos escolares
- Funciones de ANEP en el piloto, vínculo ANEP-SNCyD y vínculo con familias
- Previsión de tiempos para el inicio de la implementación
- Cantidad de casos a atender e identificación de población objetivo potencial
- Dimensiones de evaluación

Dentro de ese listado general de temas identificado en la sesión 49, en la sesión 50 se propusieron los siguientes pasos específicos:

- Presentar un informe de propuesta sobre la forma de contratación del FAAE, a partir del cual recibir aportes del Comité Consultivo.

- Presentar datos cuantitativos sobre la población objetivo del programa.

TEMAS PRIORITARIOS: ASISTENTES PERSONALES

- Informar sobre la evolución de las valoraciones y la concreción de binomios.

- Responder la solicitud de informes del PIT-CNT sobre la lista de personas habilitadas.

- Enviar un informe sobre los encuentros de asistentes personales desarrollados.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO:

- Comunicarse con el rectorado de UdelaR para la designación de un segundo representante por la institución.
- Tratar con la Federación de Cooperativas de Producción y con ONAJPU la asistencia de representantes de estas instituciones.
- Por parte del PIT-CNT, confirmar sus representantes a futuro.

SOLICITUD DE ENTREVISTA DEL COMITÉ CONSULTIVO AL MINISTRO:

- Responder si canaliza la solicitud la SNCD o se envía directamente por el Comité Consultivo a la secretaría del ministro.

3. TRANSCRIPCIÓN

Se presenta ordenada por temas. El renglón por medio entre bloques de texto indica participaciones sobre un mismo tema, hechas en distintos pasajes de la sesión.

I. JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS

Silvina Brocal (PIT-CNT): Hace falta saber si están funcionando las comisiones a nivel interinstitucional. Porque si no tenemos esa información va a ser difícil conectar el trabajo en las comisiones nuestras.

Rosina Peña (SNCD): Tenemos para confirmar que hubo una nueva tanda de sesiones de las comisiones, y se está por reunir la Junta.

Respecto a las que se habían convocado a fines del año pasado, tuvieron mejor convocatoria. Yo estuve en la comisión de dependencia y estuvo muy buena, con una buena representación (OPP, BPS, MSP, INAU, MIDES-Inmayores, etc.).

También sesionó la de formación, donde estuvieron ANEP y UTU, por ejemplo.

Igualmente sesionó la de comunicación, y también (aunque sin quorum) la de regulación.

Está faltando la de infancia.

Hubo un acta resumen de lo trabajado en cada una, así que les podemos enviar ese material para que vean qué temas trataron.

Isabel Pérez (FLACSO): Estaría bárbaro si el Comité pudiera contar con esas minutas, para estar al tanto de qué está trabajando cada subcomisión.

De hecho, eso es un problema que ya había apuntado: Todas las minutas de la Junta del período anterior se perdieron en el éter. Y es grave, porque se pierde la memoria del estado.



Por eso, mandar esas minutas al Comité Consultivo puede ser también una forma de garantizar que esa información se conserve y que se pueda transmitir de un período a otro.

Rosina Peña (SNCD): Anotamos entonces mandarles las minutas de las que hayan funcionado.

Rosina Peña (SNCD): Con respecto a las comisiones de la Junta, hay que decir también que no son ajenas a lo que viene pasando en general con todas las instancias interinstitucionales: no se trabajó en profundidad ningún tema, porque las convocatorias anteriores no tuvieron mucho éxito. Y las que se hicieron este año, que consiguieron una mejor concurrencia, fueron principalmente para presentar los temas sobre los que se venía trabajando, y desafíos a un nivel muy general. Del mismo modo que como fueron las primeras sesiones nuestras del Consultivo.

Entonces, les voy a mandar ese material, pero no piensen que lo que van a encontrar ahí son acuerdos, sino que se está recién empezando a funcionar.

Silvina Brocal (PIT-CNT): En la central de trabajadores vamos a discutir estas cosas, pero necesitamos información sobre qué están trabajando sobre esto las comisiones de la Junta. Es fundamental poder acceder a eso, para ver hacia dónde vamos.

Valentina Perrotta (UdelaR): En la misma línea y para proponer: Recién señalaban que se va a reunir la Junta. Sería bueno saber sobre eso (en tanto información que debe fluir) cuándo se va a reunir la Junta, qué agenda tiene, y en qué medida el Comité puede hacer llegar sus propuestas y preocupaciones a esa reunión. Eso debería ser un mecanismo fluido. No enterarnos que ya se reunió, enterarnos por la prensa, o enterarnos que se reúnen mañana.

Por lo menos para poder hacer llegar propuestas y preocupaciones, más allá de si luego se tienen en cuenta o no.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Planteás entonces que no hay una interrelación entre el Comité y la Junta. Que somos como un ente que está ahí tirado y hace propuestas, pero no llagan a la Junta.

Valentina Perrotta (UdelaR): Exacto, si nosotros tenemos la obligación como Comité de asesorar a la Junta (a través de la Secretaría, pero a la Junta), y no sabemos ni cuándo se reúne la Junta ni con qué agenda...

Y seguramente el jueves se diga que se reúne la Junta y que se está trabajando... Sería bueno tener una mínima llegada, que es lo que corresponde.

Carmen Gambera (PIT-CNT): ¿Por qué fechas se reuniría la Junta?

Rosina Peña (SNCD): En principio el 28 de abril, pero tendría que confirmarlo, porque hasta la semana previa a Turismo estaba por definirse.



Carmen Gambera (PIT-CNT): No tiene por qué ser fecha exacta; digamos que alrededor del 28.

Rosina Peña (SNCD): Podemos fijarnos en el calendario publicado en la página de la Secretaría sobre el Mes de los Cuidados, si está confirmada ahí la fecha para la Junta.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Sí, ahí dice que la Junta es el 24 de abril.

Rosina Peña (SNCD): Les mando entonces el material de las comisiones de la Junta. Les adelantaba que fueron solo retomar esas instancias y todavía no hay grandes avances sobre los temas. Pero en los resúmenes estarán al menos los temas a trabajar.

Valentina Perrotta (UdelaR): Me parece central para lo que se informe en la próxima sesión saber qué se va a plantear en la Junta, qué se ha venido trabajando y con qué productos se quiere salir de esa Junta.

Rosina Peña (SNCD): Eso se los mando antes.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Hay que mandarlo antes, porque la Junta es el 24.

Rosina Peña (SNCD): Sí, como la Junta ya está citada, hay que mandar la agenda que tenga. Pido que me manden ese material y se los mando. Eso deberían tenerlo ahora, porque la reunión siguiente del Consultivo es en mayo.

Carmen Gambera (PIT-CNT): La sesión de la Junta, como cualquier otra reunión, puede tener un espacio de previos.

Frente a lo que la Junta va a tener como listado de temas a tratar, podríamos nosotros enviar un informe y que se comunique el envío como previo.

Isabel Pérez (FLACSO): Además, por ley, las actas de la Junta tendrían que ser públicas. Tendrían entonces que estar publicadas.

Rosina Peña (SNCD): ¿No están colgadas en la página?

Isabel Pérez (FLACSO): No. Y además ya se habían perdido todas las del período anterior.

Rosina Peña (SNCD): Sí, las anteriores no existen. Pero las de las sesiones de este período deberían estar.

Isabel Pérez (FLACSO): Las de diciembre creo que no están.

Rosina Peña (SNCD): Me había parecido que sí...

Isabel Pérez (FLACSO): Creo que no; pero lo confirmo...

¿En este período tuvo una sola sesión, no?

Rosina Peña (SNCD): Tuvo dos. En diciembre de 2022 fue la última, pero antes había tenido otra sesión. Creo que en julio.



Isabel Pérez (FLACSO): Tuvo otra sesión, pero con Radío, en 2020.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Sí, con Radío hubo otra, tenés razón. Estás más fresca de memoria que nosotras.

Rosina Peña (SNCD): Pero ya con Krall hubo una más también, antes de diciembre. Pero no había tenido mucha convocatoria. Ahí es que para la de diciembre se reforzó la convocatoria, a través del ministro, para que tuviera una mayor representación.

Isabel Pérez (FLACSO): Bueno, sería entonces averiguar por ellas. Si están esas actas, bárbaro.

Y también para esta presentación al parlamento estaría bueno recibir invitación de la Secretaría, como Comité.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Sí, estaría bueno.

II. SOLICITUD DE ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Isabel Pérez (FLACSO): Quedó pendiente también un pedido de entrevista con el ministro, que jamás fue respondido. Ese pedido estaba asociado hacer planteos de carácter estratégico sobre el sistema, teniendo en cuenta que iba a convocarse a la Junta... por primera vez en el período. Quiero resaltarlo: por primera vez en el período. Porque es el órgano de gobernanza según la ley, y prácticamente no ha tenido encuentros. Es una cosa increíble.

Entonces, si ahora va a haber una nueva reunión de la Junta, es importante reiterar ese pedido de entrevista con el ministro.

No sé si sería a través de la Secretaría de Cuidados o de otra forma, pero hay que recordar que hay un pedido de entrevista de este Comité, pendiente de respuesta.

Rosina Peña (SNCD): Con respecto a la convocatoria al ministro, transmitan ustedes la solicitud. El pedido debería ser del Comité hacia el ministro y la respuesta tiene que ir del ministro hacia el comité.

Ustedes tramiten la solicitud. En caso de que la tramiten, si quieren se lo podemos transmitir a Florencia [Krall]. Pero creo que Florencia, por lo que sucedió la vez anterior, resolvió no quedar como intermediaria. Quien tiene que responder por sí o por no y por fechas es la secretaria del ministro. Entendemos entonces que la forma sería que se solicite y se responda por esa misma vía, y no por intermediarios.

Isabel Pérez (FLACSO): Lo que queda como pendiente para nosotras es reflatar la nota que ya hicimos, de pedido de reunión al ministro.

¿Se la enviamos a ustedes y se reenvía desde la cuenta del Comité Consultivo?

Rosina Peña (SNCD): Envíen la solicitud directamente a la secretaría del ministro.

Isabel Pérez (FLACSO): Pero nosotros no tenemos una cuenta institucional del Comité Consultivo. Por eso, lo de la no intermediación es ridículo. Porque el vínculo político es a través de Florencia. No es una intermediación. Es la función que la Secretaría tiene que cumplir.

Pero más allá de eso, cuando decís que el pedido institucional tiene que ser hecho desde el Comité, se debería hacer desde una cuenta oficial del Comité, pero eso no existe. La comunicación institucional se hace a través de la secretaría.

Esa fue siempre la función de la secretaría técnica del Consultivo: intermediar, y ser la ejecutora de las decisiones del Consultivo.

Rosina Peña (SNCD): Yo lo planteo. Y la secretaría puede enviar el mail y que se dé una respuesta formal.

Isabel Pérez (FLACSO): Bien.

Rosina Peña (SNCD): Lo planteo.

Isabel Pérez (FLACSO): Es el canal ideal para decir: "estoy trasladando un pedido del Comité Consultivo que yo coordino".

Rosina Peña (SNCD): Claro.

Isabel Pérez (FLACSO): Porque si no, ¿lo vamos a mandar desde un mail personal el pedido al ministro? Es raro.

Rosina Peña (SNCD): Lo puede mandar alguna de las instituciones en nombre del Comité.

Lo que digo es que ese pedido ya tuvo respuesta.

Isabel Pérez (FLACSO): Pero enviado por una institución no queda hecho a nombre del Comité Consultivo.

Rosina Peña (SNCD): Puede firmar el Comité.

Yo lo que digo es que con respecto a la solicitud anterior sí hubo una respuesta, porque Florencia, en la última sesión a la que ella vino, responde lo que el ministro dijo. Entonces, hubo una respuesta de ella.

Isabel Pérez (FLACSO): El ministro lo que nos dice es que nos va a dar una fecha, y no nos la da. Nunca.

Rosina Peña (SNCD): No, después Florencia vino con la respuesta que él le planteó: que en principio él no estaba en el país y se les iba a dar una fecha. Pero que en medio de eso estuvo la salida a los medios [por parte de representantes del Comité Consultivo], y que entonces él no va a dar fecha de entrevista, dado que, a pesar de que había dicho que se iba a reunir, surgieron esas cuestiones en los medios.

Isabel Pérez (FLACSO): No es cierto. Eso es una falta a la verdad, porque él no dijo que no estaba en el país. Lo que la secretaria nos dijo fue "daremos una fecha a la brevedad". Antes de la reunión de la Junta. Entonces, eso no es cierto.

Pongamos las cosas como son. Porque si reproducimos discursos donde se falta a la verdad, es un problema.

Rosina Peña (SNCD): Yo a lo que voy es que Florencia ya dio una respuesta en una sesión anterior. Es decir, que no es algo que esté sin responder.

Isabel Pérez (FLACSO): Pero es que no es Florencia la que tiene que responder un pedido de entrevista con el ministro.

Van y vienen con los discursos. Porque entonces, ¿la secretaría es intermediaria o no es intermediaria? ¿Nos responde por el ministro o no nos responde por el ministro? ¿Se entiende?

Es un problema. Está siendo un problema.

Rosina Peña (SNCD): Lo traslado a Florencia y Florencia responderá sobre la solicitud. Capaz que confirma que reenvía la solicitud del Consultivo y la respuesta del ministro.

Y que, de preferencia, esa solicitud y su respuesta queden a través del mail, de modo formal.

Sí creo que tiene una reunión pendiente con la Red, que han estado intercambiando sobre eso y que faltaba fijar fecha. Lucía Belén estaba viendo fechas para confirmar esa reunión, con Nicolás Scarela y Florencia Krall.

Alicia Milán (Red ProCuidados): No recuerdo eso.

Rosina Peña (SNCD): Sí, pero eso fue ahora, la semana antes de Turismo. Me reenvió el mail. Y hay un mail de la Red ProCuidados solicitando reunión.

III. COMITÉ CONSULTIVO: INTEGRACIÓN, DÍAS DE SESIÓN Y FORMATO

Integración

Rosina Peña (SNCD): De los temas que teníamos pendientes según el acta anterior, uno era revisar la integración del Comité.

En algunos casos hay vacantes. Y también hay la posibilidad de revisar el listado de integración que figura en el decreto, que era provisional, para comenzar el funcionamiento.

Las dos vacantes son las del segundo representante por UdelaR, y el segundo representante por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (de la que además tampoco está viniendo la titular ya designada).

A la Federación de Cooperativas escribí y me dijeron que iban a designar a alguien más pero todavía no lo hicieron.

En el caso de UdelaR puede verse lo mismo: si se nombra un segundo representante o se cubre ese cupo mediante otro ámbito académico.

En otros casos hay representantes designados pero no están viniendo. Como en el caso de ONAJPU, donde me comuniqué y confirmaron que Carmen [Millán] seguiría como titular y que nombrarían un suplente, pero no se concretó.

Podemos repasar ahora toda la integración, que está en los cuadros iniciales del acta de la sesión pasada.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Esta semana queda resuelta la nueva integración del PIT-CNT. El Secretariado quedó en atendernos ese tema ahora.

Rosina Peña (SNCD): Por ejemplo, en el caso de CIEDUR/FLACSO, por los que vienen dos personas, pero que cuenta como un solo cupo, podría verse si pasan a ser dos representantes por separado, y así se cubre el cupo de academia que está sin llenar.

Isabel Pérez (FLACSO): En realidad en esa representación, que es de centros de investigación académicos no universitarios, estaban planteadas inicialmente dos personas, por CIEDUR y FLACSO. Pero luego fuimos haciendo cambios, comunicados siempre a través de notas. Porque es un área que se reúne y que va cambiando sus representantes, rotando la tarea entre distintas instituciones. Ahora la representación se hace a través de FLACSO (en mi caso) y de la red por la que viene Fernando. CIEDUR no tiene integrantes en forma directa en la conformación actual.

Rosina Peña (SNCD): Volviendo entonces a UdelaR, que tiene dos representantes que cuentan para el quorum, esto es lo que habría que resolver. Ver si se suma otra institución académica, o si hay otra área de UdelaR a la que le interese cubrir ese segundo cupo.

Valentina Perrotta (UdelaR): ¿Ustedes se comunicaron sobre esto con el rector? Porque es una decisión de UdelaR, no del Comité.

Es importante que haya otra voz de la UdelaR. Estuvo antes Facultad de Psicología, que tiene mucha producción en temas de cuidado y sería muy relevante que esté. Dejaron de participar por motivos de público conocimiento, pero sería importante que se retomara ese contacto. Es algo para que resuelva el rector.

Y teniendo en cuenta la proporción de producción académica es razonable que haya dos representantes de UdelaR, ya que viene de ahí el 70 u 80% de la producción sobre cuidados.

Isabel Pérez (FLACSO): Habría que remitir esa consulta al rector. Pero es urgente, porque hace tiempo que está sin resolverse. Creo que en esta administración no hubo ningún contacto con el rectorado.

Valentina Perrotta (UdelaR): Sí, hubo. Porque el rector trató mi designación, que fue en 2021. Pero no sé si en ese momento se le planteó que debía designarse una persona más.

Y lo que querría consultar es si esa segunda representación se está contando para el quorum, porque si no hay representante designado no se debería contar. Porque ahora no hay nadie que pueda cubrirla.

Isabel Pérez (FLACSO): Sí, mientras no esté designado no se debería contar.

Rosina Peña (SNCD): Bien, podemos no contarlo hasta que se cubra la representación.

Yo voy a repasar las comunicaciones con cada institución. Con algunas instituciones me comuniqué yo directamente para solicitarles la designación de titulares o suplentes. Pero en otros casos se envió solo una comunicación formal por el mail de la secretaría. Este debió ser el caso de UdelaR, porque no podría comunicarme directamente con el rector.

Isabel Pérez (FLACSO): Sí, no digo comunicarse directamente con el rector, pero sí enviar un mail institucional al rectorado con la solicitud.

Rosina Peña (SNCD): Eso es lo que se hizo con todas las instituciones. Se envió la solicitud desde el mail institucional de la secretaría. En los casos en que no hubo respuesta, lo que yo hice fue un seguimiento por teléfono con algunas instituciones de las que ya teníamos contactos personales, pero no podía hacerlo en el caso del rectorado.

Isabel Pérez (FLACSO): Capaz que Valentina puede facilitar un teléfono de secretaría.

Rosina Peña (SNCD): Sí, como las comunicaciones generales se hicieron por el mail institucional y lo que luego hice yo fue llamar a algunos casos en que no tuvimos respuesta, lo primero que haría sería chequear ese envío de mails, para ver qué instituciones están faltando. Y en todo caso, capaz que me comunico luego con Valentina para ver cuál sería la vía.

Pero querría chequear antes que nada ese envío que se hizo desde el mail institucional para ver si hubo alguna respuesta. Porque en algunos casos me avisaron que hubo respuesta y me la enviaron, y en otro no.

Quedamos de acuerdo entonces en que haya dos representantes de UdelaR. Podemos quedar de acuerdo también en que esa vacante no se tenga en cuenta para el quorum.

Y queda por ver la otra vacante, de la Federación de Cooperativas de Producción.

Isabel Pérez (FLACSO): ¿De la Federación de Cooperativas de Producción está viniendo alguien?

Rosina Peña (SNCD): No. Yo me comuniqué con la Federación. Me dijeron que lo iban a elevar al directorio para nombrar otras personas, pero desde ahí no tuve más respuesta. Me anoto también eso.

De manera general repaso las comunicaciones que hubo por el mail institucional y por cualquier cosa me comunico con los representantes que tenemos para ver qué otra vía de comunicación podemos conseguir, y terminar de cerrar la convocatoria.

Para la sesión de hoy somos entonces siete. Con el nuevo criterio, si a los 16 representantes le sacamos los 2 no designados, quedamos con un total de 14, así que estamos exactamente en el 50%. Para tener quorum precisamos 50% más 1. Antes era de 9 personas y con el criterio nuevo serían 8.

Días de sesión y formato

Rosina Peña (SNCD): Otro tema pendiente era en qué días se iba a seguir sesionando.

En cuanto al formato, salvo en esta sesión, que era por zoom porque tuvimos que cambiar de día, la idea es que sigan siendo presenciales, con la posibilidad de complementar por zoom en caso de que alguien avise que no pueda asistir en forma presencial.

Se había propuesto que fuera los lunes o los viernes.

María Teresa Mira (ANONG): Yo no tendría problema. Estoy de acuerdo en que sea presencial y por zoom.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Yo también estoy de acuerdo en que lo mejor es lo presencial. Y también en dejar la posibilidad complementaria del zoom si alguien tiene dificultad de asistir. Porque lo principal es la participación.

Isabel Pérez (FLACSO): Entonces lo único que tenemos que definir es si sería los lunes o los viernes...

Carmen Gambera (PIT-CNT): Para el PIT-CNT los lunes es un día bastante difícil, porque hay muchísimos consejos directivos que por lo general se reúnen los lunes.

Isabel Pérez (FLACSO): Entonces podría ser los viernes.

Rosina Peña (SNCD): Hacemos entonces la solicitud de cambio a BPS, para que nos pase la reserva de sala a los viernes, de 10 a 12 hs.

Carmen Gambera (PIT-CNT): ¿Sería los segundos o los terceros viernes?

Rosina Peña (SNCD): Eso también habría que verlo. Veníamos hasta ahora con los segundos jueves. Podría cambiarse por los segundos viernes.

Isabel Pérez (FLACSO): Queda entonces la próxima para el viernes 12 de mayo.

IV. TEMAS PRIORITARIOS Y MODO DE TRABAJO

Temas prioritarios y organización del trabajo en el Comité Consultivo

Rosina Peña (SNCD): La sesión pasada se presentó el piloto del Facilitador de Autonomía y se sugirieron temas para trabajar en el año:

- Provisión colectiva de Asistentes Personales (que podría ser Asistentes Personales en general, con un poco más de foco en la provisión colectiva).
- Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos.
- Proyección sobre el SNIC. En este punto buscamos recoger el planteo sobre tener una mirada global sobre el sistema, sea como posible referencia para este período o para dejar a la próxima administración. Empezar un documento de aportes para el sistema de cuidados como el que ya se hizo en el período pasado.



- Corresponsabilidad de género en los cuidados. Este tema fue sugerido por Clara [Fassler] en la sesión pasada.

Como no había quorum esto no se votó ni se terminó de definir, por lo que siempre se pueden agregar o quitar temas.

Pero habría que ver sobre todo de qué manera vamos a trabajar estos temas: qué ítems trataríamos en cada área, qué información haría falta para tratarlos, y si se discute solo en el Comité o requiere un trabajo en subcomisiones.

Silvina Brocal (PIT-CNT): Es necesario que empiecen a funcionar las subcomisiones. Propondría que alguna funcione en la tarde, porque a mí las sesiones en la mañana me complican mucho por el horario de trabajo. No puedo estar pidiendo horas siempre.

Pero sin las comisiones no podemos empezar a trabajar.

Rosina Peña (SNCD): Sigo planteando que es importante definir qué temas vamos a tratar, para dar tiempo a traer la información necesaria para eso, que es lo que hasta ahora no hemos logrado.

Porque nos viene pasando que tenemos una cantidad enorme de temas para abarcar y terminamos centrándonos en uno por sesión.

Y nos quedamos en un peloteo a partir del grueso de información general.

Capaz que las sesiones pueden dedicarse a trabajar los temas de forma amplia, y después se profundiza en cada comisión. Lo vemos.

Isabel Pérez (FLACSO): Sobre la lista de temas, comentaría que son de distinta naturaleza. Algunos son muy puntuales, en relación a un programa o un aspecto de un programa (como el Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos, o la provisión colectiva de AP), que se pueden trabajar en la medida en que haya información desde la Secretaría y que tengamos cosas para decir.

Y respecto a la proyección de evolución del sistema, o la mirada integral y sistémica que comentabas, se puede unir con la mirada de género en los cuidados, y es un tema más central para este Comité.

Los programas y las novedades pueden ser cosas que comentemos, en la medida en que contemos con información.

Pero lo principal sería pensar en un documento de proyección, para re-centrar algunas prioridades del sistema.

Y eso quizá sí deba tratarse en formatos más reducidos, por comisión. Y no lo pondría en ninguna de las áreas temáticas mencionadas sobre las comisiones de la Junta, sino que sería

una comisión ad hoc para comenzar a redactar un borrador de este documento. Para ir pensando en esa línea.

Rosina Peña (SNCD): Creo que vendría bien ver, dentro de los temas fijados, sobre qué cosas en concreto se trabajaría. Cuáles son los nudos centrales en los cuales enfocarnos.

Aunque como decía Isabel, hay dos temas más generales, y otros dos que son más concretos, y se proponen justamente porque entendemos que tienen cosas por definir y aspectos para mejorar.

Informes mensuales de avance

Valentina Perrotta (UdelaR): Me parece importante, además, como forma de funcionamiento, que las sesiones inicien con un informe de la Secretaría sobre los avances en cada uno de los temas.

Por ejemplo, habían mandado una planificación. Ver entonces, ya que las sesiones son mensuales, qué avances hubo en ella de un mes a otro. Y en las que no avanzaron, comentar por qué no avanzaron, dónde están las barreras.

Sin eso es imposible funcionar.

Es imposible aportar solo sobre la información que aparezca en prensa, o sobre una serie de minutas que nos puedan mandar sobre la Junta y sus comisiones.

Tendría que haber, por parte de la Secretaría, unos 15 o 20 minutos de reunión donde se informe, por ejemplo: "en base a este plan que teníamos, se está avanzando de esta forma, con estas nuevas incorporaciones, aquí hubo trabas burocráticas por tal tema", etc.

Propondría como cuestión de orden que se inicie cada sesión con eso.

Porque nos pueden mandar las minutas, pero es mucho más rico si ustedes que participaron de ellas nos hacen un breve recuento de lo que pasó, más allá del acta y de si estuvo bueno o no estuvo bueno, y si fueron muchos o no fueron muchos. Sustantivamente, en qué se está trabajando, qué es lo que pasó, qué acuerdos hay.

Eso es de orden. No hay consejo consultivo del mundo que pueda funcionar sin información actualizada sobre lo que va pasando.

Rosina Peña (SNCD): Estoy totalmente de acuerdo con el planteo de forma. Lo armaremos para cada sesión, en base a la planificación y a las actividades que se hayan venido realizando en cada línea.

Rosina Peña (SNCD): Estoy de acuerdo en esa modalidad, para ordenarnos y tener la información disponible. Y eso va a facilitar ver en qué casos la información debería ser transmitida por Florencia y que ustedes le hagan los planteos que sean necesarios, y en qué temas alcanza con que yo venga por el equipo técnico a informar en qué se está y qué se trabajó.

Seguimiento de temas pendientes planteados en el Comité Consultivo

Alicia Milán (Red ProCuidados): Agregando algo más a lo que decían Isabel y Valentina, también sería importante que en esos informes iniciales de 15 o 20 minutos también se den las respuestas posibles a las preguntas que se hayan planteado sobre cada tema en las sesiones previas.

Porque, por ejemplo, sobre el Facilitador de Autonomía quedaron muchas preguntas, y algunas muy importantes, como el tema de la regulación laboral, incluyendo contratación y salario.

Y no sabemos nada sobre qué pasó con eso, ni sobre la formación y la currícula, ni de quién va a hacerla. Lo único que sabemos es que sería de 20 horas.

Entonces en esas instancias de información deberían estar también las respuestas posibles a las cosas planteadas en consultivos anteriores.

Rosina Peña (SNCD): En realidad, de la sesión pasada a esta todavía no tenemos respuestas a los temas planteados. Porque son cosas que no están cerradas. Por eso decíamos que sobre esos temas se pueden seguir recibiendo aportes.

Por ejemplo, respecto a la forma de contratación, presentamos cuál era la idea. Deberíamos armar también un documento por escrito con los fundamentos de por qué se propone que la figura de contratación sea esa y qué cosas se tienen en cuenta respecto al salario (el tipo de cosas que presentamos en la sesión pasada). Y después lo que hemos hablado con Carmen es que si el PIT-CNT en función de esa información ve otras alternativas, haga propuestas sobre eso.

Lo mismo respecto a formación. Desde la sesión pasada a esta no es que se hayan avanzado muchas cosas, pero sí podemos ir informando sesión a sesión lo que se avanza.

V. PROYECCIÓN GLOBAL DEL SISTEMA

Valentina Perrotta (UdelaR): Lo mismo que dijimos sobre la necesidad de tener información sobre la Junta y sus comisiones, aplica respecto a plantearnos proyecciones del sistema. Por ejemplo, contar con información sobre, cuál es la proyección que ustedes tienen del sistema a 2024. A cuántas personas van a llegar con cada programa. Para poder

generar, sobre eso, algunas líneas. Más allá de las expresiones de deseo que están dichas en la ley y que se pueden volver a repetir, como que lo universal sea efectivamente universal. Pero para eso tiene que haber una base en números.

Isabel Pérez (FLACSO): Y sobre esta mirada estratégica del sistema, aunque (como decía Valentina) no tengamos información completa sobre la situación de la cual se parte, sí hay cosas que este Comité tiene claro que hay que alertar que se han perdido.

Y hacerlo de cara a un informe de transición. Yo, de verdad, tristemente, pienso sobre todo en qué va a dejar este Comité hacia los próximos años, porque veo que el tiempo pasa y no hay cambios sustantivos.

Entonces me parece, sí, importante ir construyendo esta memoria para adelante. Y eso es algo que podría empezar a pensarse desde una comisión ad hoc, que trate la marcha y los desafíos del sistema hacia adelante.

VI. ASISTENTES PERSONALES

Evolución de valoraciones y formación de binomios

Isabel Pérez (FLACSO): Sobre los temas que quedaron pendientes del año pasado, recordaba lo que se había planteado en aquel momento sobre el atraso en las valoraciones de Asistentes Personales. Podríamos repasar información sobre cómo ha continuado ese tema, que es algo sencillo para ustedes porque le vienen dando seguimiento.

Eso fue parte de las discusiones más sustantivas y conflictivas del año pasado, y este año quedó sin retomar.

Rosina Peña (SNCD): Sobre valoraciones, les podemos mandar un informe actualizado. Pero sobre eso les comenté que hubo una orden del ministro de darle prioridad a Cuidados, y se pudo trabajar con Campo en función de esa prioridad.

Pero se había acordado tanto con BPS como con DINTAD (que hace el cálculo de subsidios), que en vez de hacer los cortes una vez al mes, se hagan cada 15 días.

La primera experiencia fue en febrero y vemos que viene abreviando los tiempos de demora para llegar a notificar a las familias.

Teníamos un promedio de 150-160 valoraciones al mes, y en enero o febrero se llegó a un pico de 350 valoraciones. Así que eso viene bien.

La demanda viene como siempre. Nunca vamos a estar en cero porque entran demandas diariamente, como sucedió año a año. Pero sí está el acuerdo de liquidar al menor tiempo

posible todo lo pendiente al inicio de 2023. Es decir, todas las solicitudes ingresadas en 2021 o 2022. En eso se viene trabajando bien.

Les mandamos después los informes mensuales, sobre visitas. Lo que tenemos en realidad son informes mensuales generales de Campo, pero podemos armar un documento tomando de esos informes mensuales la parte referida a visitas por programas del área de dependencia.

Rosina Peña (SNCD): Si antes de la próxima sesión surgen necesidades de información específica, mándenlos el pedido por mail.

Ya me llevo anotadas algunas, como lo de valoraciones, donde como comentaba se viene trabajando a un ritmo mayor que el año pasado, del mismo modo que en las notificaciones a las familias. No sé si eso se reflejará de la misma forma en el ritmo de conformación de binomios, pero supongo que sí.

Armamos un informe lo más completo y acotado posible para el inicio de la próxima sesión.

Encuentros de asistentes personales

Carmen Gambera (PIT-CNT): Se había hablado también sobre hacer un encuentro de asistentes personales.

Rosina Peña (SNCD): Sí, dentro de la planificación del año estaba previsto un calendario de encuentros, que les habíamos compartido, con al menos uno por departamento.

El de Montevideo está todavía organizándose porque quedaba definir en qué zona y qué lugar. Se está tratando con la directora departamental de Montevideo. Ella tenía que definir el lugar físico para la convocatoria, y a quiénes se extendería. Hay que cerrar eso esta semana.

La idea nuestra era hacerlo en BPS o solicitar la sala del IMPO. Lo teníamos resuelto, pero ella quería hacerlo en ciertos municipios, y lo había transmitido así a los referentes territoriales de las zonas.

La idea era en Montevideo hacer dos encuentros, donde los contenidos van a ser el taller "Cuidarme mientras cuido", trabajar sobre la guía y el plan personalizado.

Es lo que se hizo en los departamentos en los que ya se concretó el encuentro: en febrero en Rocha y en Maldonado, y en marzo en Lavalleja.

Ahora está pendiente hacerlos en Montevideo y Canelones. En Canelones la dirección departamental tampoco definió todavía el lugar donde se haría.

Como pasa en el general de los casos, y más aún en Montevideo y Canelones, no se va a abarcar al total del departamento. El taller está pensando para un máximo de 50 personas. El año que viene habría que hacer otra ronda para incluir al resto, e ir rotando localidades.

En Rocha fue en la ciudad de Rocha y concurrieron también asistentes de las zonas cercanas, como de La Paloma. Y en Maldonado también se hizo la capital.

Carmen Gambera (PIT-CNT): ¿Los encuentros son para asistentes individuales o también para el cooperativismo?

Rosina Peña (SNCD): Es para asistentes personales habilitadas en general. No hay una clasificación en individuales o cooperativas. Porque incluso las asistentes que formaron cooperativas lo hicieron en función del listado general de habilitaciones de siempre. Y lo mismo las individuales que trabajen para cooperativas. Son las mismas. No es que haya un nuevo tipo de asistentes.

Incluso, en los departamentos donde se hicieron estos primeros encuentros no hay todavía provisión colectiva.

Estuvieron muy buenos. Después les mandamos un informe que están haciendo las compañeras de Dependencia.

Y sobre los próximos, hay que definir esta semana el lugar. Porque hasta la semana previa a Turismo desde la dirección departamental no nos habían confirmado lugar, y eso nos acorta los plazos. Porque habría que tener por lo menos 10 días de margen en la convocatoria.

Si no se resuelve esta semana deberíamos resolverlo desde Cuidados.

Pedido de informes del PIT-CNT a la SNCD

Silvina Brocal (PIT-CNT): Les habíamos enviado un pedido de informes el 30 de abril. ¿Les llegó?

Rosina Peña (SNCD): Sí. Le transmitimos el pedido al área de Planificación y Seguimiento, que tiene esos datos.

Silvina Brocal (PIT-CNT): Quería recordarles ese pedido de información que les realizamos, porque hace a trabajadoras que tenían habilitación total y que no están figurando en el listado de habilitación total del BPS. Y eso está generando que muchas compañeras, en su mayoría mujeres, jefas de hogar, no pueden acceder a ofrecer un nuevo servicio porque no figuran en la lista. Y no es un número más, sino que estamos hablando de familias. Son cosas que nos preocupan muchísimo.

Sería bueno saber, en el Mes de los Cuidados, qué posibilidad hay de generar algo sobre esto. Nos parece importante saber hacia dónde vamos, pero también visualizar cuál es la realidad. Entendemos que el sistema nacional de cuidados es todo: la primera infancia, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad. Pero tenemos esta realidad, de tener que utilizar el espacio del Comité Consultivo para reclamar informes, que si nos llegan en tiempo y forma, podemos discutirlos de otra manera.

VII. FACILITADOR DE AUTONOMÍA EN ÁMBITOS EDUCATIVOS

Silvina Brocal (PIT-CNT): Nosotros vemos con muchísima preocupación que nuevamente se haya lanzado un plan piloto donde conocemos solo en forma muy preliminar cómo se hará la regulación laboral de esta nueva figura. Cuando tenemos ya el tema de la regulación laboral de los asistentes personales que está en un debe importantísimo.

Nos preocupa muchísimo que se haya anunciado un plan piloto sin haber discutido con anterioridad la regulación laboral y la currícula de formación, entre otras cosas. Volvemos de nuevo a lo mismo.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Ahora, mirando en la página las actividades del Mes de los Cuidados, veía que lo primero que aparece es la información sobre el piloto del Facilitador, y dice que comienza en julio. ¿Eso ya está todo pronto para empezar?

Rosina Peña (SNCD): No. En eso la información es la misma que dimos en la sesión pasada. En lo que se avanzó fue en poner fechas límite para presentar avances. Ya la semana próxima habría que presentar avances de propuesta, sobre la forma de contratación, la formación y demás. Ahí tienen que presentar sus propuestas todos los subgrupos de cuidados que han trabajado sobre el tema. Y todo eso se puede trasladar al Comité cuando se vuelva a tratar ese tema.

Pero lo mismo que presentamos la sesión pasada es lo que hay ahora.

Pero estaría bueno, como he comentado con Carmen, que ustedes en base a lo que hablamos la sesión pasada (que no es viable que sean funcionarios, que para monotributo hay un problema específico con el trabajo de cuidados por lo cual no entra) vieran si se puede sugerir una alternativa.

Se hicieron averiguaciones a través de abogados y contadores y se llegó a una versión posible. Yo querría presentarles un informe con todas las razones por las que se definieron las características que se están proponiendo.

Pero si ustedes pueden proponer otra modalidad, que no sea esta ni las que ya se descartaron, puedan ir pensándola.

Por ahora no hay mayor información que yo tenga, porque se ha estado trabajando a nivel de los subgrupos y no hay nada cerrado.

Lo mismo respecto al llamado, porque queríamos hacer un llamado a expresiones de interés que fuera previo a la apertura del llamado de Uruguay Concurso. Pero nos acaban de responder sobre eso desde Recursos Humanos y ese llamado previo fue vetado. Así que el llamado a facilitadores arrancarían desde cero. Y el perfil ya lo compartimos con ustedes.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Preguntaba solo por cómo está planteado en la página, porque ya se da como un hecho.

Fuera de eso, después que lo tratamos en la sesión anterior le trasladé el tema a la secretaria general y al presidente del PIT-CNT. Nos van a recibir, para que les demos un informe y podamos empezar a trabajar el tema.

Por eso comentaba que va a salir el nombramiento de delegados. Porque eso surge a raíz de que fuimos a presentar un informe y que nos escuchen todos estos planteos.

Rosina Peña (SNCD): Buenísimo. Lo primero que vamos a hacerles llegar son los avances sobre forma de contratación y salario, que es lo primero a cerrar, porque tiene que estar pronto antes del llamado. Resumiendo todo el planteo en un solo documento, para que ustedes lo puedan tratar y hacer propuestas. La idea es estar cerrando estos puntos en abril.

También hay que ir pensando en la supervisión y en la formación. Sobre la formación hay módulos, que se están trabajando con los equipos de discapacidad y de infancia.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Sería sumar un módulo específico a la formación que ya tienen...

Rosina Peña (SNCD): Sí, porque es una población también específica, de 3 a 15 años, en situación de dependencia.

La próxima semana va a haber documentos de avance sobre eso también. Y puede integrarse todo en un documento para pasarles, para cuando volvamos a tratar el tema.

El llamado no salió y no tiene todavía miras de salir. Eso es lo que más influye los tiempos, si se llega o no se llega en julio (que creo que ya no llegamos), por todo el tiempo de procedimiento que el llamado insume.

Pero por más que eso se atrase, estaría bueno aprovechar el tiempo para discutir más estos temas que están por definirse, sin que el tiempo nos apremie.

Valentina Perrotta (UdelaR): Me llama mucho la atención, aunque no estuve en la reunión pasada porque no estaba en el país, que leyendo en el acta la presentación de la consultora sobre el Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos se repita: hay muchos casos, tuvimos muchos casos, se nos presenta una demanda de muchos casos... Sobre eso debería haber números.

No puedo creer que en un ministerio que tiene muchísima solvencia en generación de información y evidencia, se maneje la justificación de un programa en base a que hay "muchos casos".

Como sustento a un programa debería haber números. ¿Cuántos son esos casos? ¿Qué proporción de la población uruguaya de niños y niñas con dependencia tienen esta situación por la que se justifica que una de las prioridades del sistema sea generar este piloto?

Porque "muchos casos" de demanda de servicios de cuidado hay en todas las poblaciones. Incluyendo grandes poblaciones que no están siendo cubiertas, como las personas de 0 y 1 año que no tienen acceso a centros de primera infancia. Y lo mismo respecto a parte de las personas mayores con dependencia.

Me parece llamativo que profesionales de las ciencias sociales hablen de “muchos casos”. Esas cosas son básicas. Los propuestas y acciones tienen que estar fundamentadas en evidencia, y si no hay evidencia tiene que ser una prioridad generarla. Y que en base a esa evidencia se tomen las decisiones y se comuniquen.

VIII. MES DE LOS CUIDADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Alicia Milán (Red ProCuidados): Estaba viendo en la página del MIDES que la presentación del Mes de los Cuidados es pasado mañana, el jueves 13.

Rosina Peña (SNCD): Sí, en la sesión pasada les comentaba que está previsto ese lanzamiento, por el ministro, en el piso 7 del MIDES, a las 12 hs.

Y sé que se estaba coordinando también una actividad en el parlamento.

Seguramente las fechas de todo esto hayan quedado confirmadas antes de Turismo, así que luego les paso toda la agenda confirmada.

Alicia Milán (Red ProCuidados): Pero aviso esto porque en la página ya están cargadas las actividades que va a haber día a día.

Rosina Peña (SNCD): Sí, debe haber sido subido en la semana previa a Turismo.

Alicia Milán (Red ProCuidados): Lo que me parece extraño, si es tan pronto, es que no se haya recibido nada.

Rosina Peña (SNCD): Queda entonces el 13 el lanzamiento del Mes de los Cuidados, y para la última semana la Junta y la presentación al parlamento.

Lo que se hizo en relación a eso es una edición en libro con la rendición de cuentas correspondiente a 2020-21. Ese informe de rendición de cuentas también se los envío por mail. La actividad del parlamento sería para presentar ese informe.

Alicia Milán (Red ProCuidados): Sí, está todo puesto en la página con todos los detalles.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Figura hasta esta reunión que estamos teniendo.

Valentina Perrotta (UdeLaR): Sobre el lanzamiento del Mes de los Cuidados, sería bueno saber qué se va a presentar públicamente, qué se va a lanzar. Sería bueno tener una posición como Comité sobre eso, porque probablemente también nos consulten, y nosotros no tenemos mucha información para opinar.

De hecho, este programa que se va a lanzar [el FAAE] seguramente se mencione (porque así es como comunican las cosas) como algo de suma importancia en términos de cobertura y que le va a solucionar la vida a “muchas gente” (porque así se expresan), y no sabemos



cómo van a ser contratadas las personas. Y esto no se sabe desde hace muchos meses, y de un mes para otro no se avanza.

Entonces, es difícil posicionarse. Porque cuando hagan este lanzamiento, nosotros seguiremos con un montón de incertidumbres e incomodidades sobre esto. Entonces, estaría bueno saber qué es lo que se va a comentar. Poder aportar a eso. Tener un posicionamiento.

Seguimos corriéndola de atrás, mal, sin información, sin tener un posicionamiento como Comité, más allá de lo que podamos nosotros generar por fuera para plantear algunos posicionamientos comunes.

Pero me imagino que, frente a este mes, el Comité va a ser un actor de consulta, y tiene muy poca información para posicionarse.

Y debería ser un mes para aprovechar a impulsarlo, entre todas las personas a las que nos importa tirar para adelante con este tema, incluida la Secretaría. Y en vez de eso, se sigue funcionando sin esa alianza.

Carmen Gambera (PIT-CNT): El 28 figura el lanzamiento de la campaña “Vos también podés cuidar”.

Valentina Perrotta (Udelar): Sobre esa campaña, ¿tenemos posibilidad de saber algo? Si ya está por lanzarse seguramente ya esté pensada y planificada, pero no recuerdo haber escuchado nada sobre eso. Me imagino que irá hacia la corresponsabilidad en los cuidados.

Rosina Peña (SNCD): El título de la actividad corresponde a un tema que comentamos la reunión pasada. Se planteó a las oficinas territoriales que las actividades a las que convocaran por el Mes de los Cuidados a nivel departamental estuvieran relacionadas a la corresponsabilidad en los cuidados.

Se pidió que enviaran propuestas y en base a eso se armaba el banner con las actividades que iba a haber en el territorio bajo la consigna de la corresponsabilidad de los cuidados.

La convocatoria corresponde a esa campaña.

Entre las actividades de las que me llegó información están por ejemplo charlas con padres de niños que asisten a casas comunitarias de cuidados, actividades en el centro de día de La Paz, en el centro SIEMPRE del SUPU, de Florida.

Territorio estuvo trabajando con los referentes territoriales con esa consigna y las que figuran allí publicadas son las que ya tenían confirmado día y hora. Hay otras que tienen a confirmar la fecha.

IX. PRESENTACIÓN UDELAR-SNIC: GÉNERO Y GENERACIONES



Carmen Gambera (PIT-CNT): Y hace un rato estaba viendo en la página que va a haber un seminario de UdelaR, por el sistema.

Rosina Peña (SNCD): Sobre género y generaciones.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Leo... Es el 27 de abril. Sistema Nacional Integrado de Cuidados – UdelaR: Presentación de investigación sobre cuidados.

Valentina Perrotta (UdelaR): Es del grupo de población de FCS, que en un momento tenía esa línea de trabajo en coordinación con la Secretaría. Me acuerdo de haber participado en reuniones para planificar esa encuesta.

Era en conjunto con la Secretaría. No sé si eso sigue articulándose como antes.

Rosina Peña (SNCD): Se debe haber planificado en conjunto en su origen, pero esta instancia debe ser ya de presentación de resultados.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Sí, dice “presentación de investigación”.

X. TENENCIA COMPARTIDA

Carmen Gambera (PIT-CNT): Una pregunta, en relación al tema de la crianza compartida, ¿la Junta también va a incluirlo en su temario?

Rosina Peña (SNCD): No estoy en conocimiento de que se trabaje ese tema.

Carmen Gambera (PIT-CNT): Porque en relación a eso podrían cambiar muchas cosas en el sistema.

Capaz que soy yo la que está viendo fantasmas; no sé qué piensan las demás con respecto a eso.